

Precios de suscripción

	Pesetas
LOGROÑO	Un mes... 2
	Tres meses 5'50
	Seis meses 10'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes... 2'50
	Tres meses 7
	Seis meses 12'50
	Un año... 24

Números sueltos, 25 centimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excmo. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante Don Jaime, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de Abril.)

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

1236

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde.

Día 1.º de Mayo

Montepío Militar.

Día 3

Montepío civil, Jubilados y Remuneraterias.

Día 4

Retirados de Guerra y Marina.

Día 5

Todas las nóminas.

Día 6

Retenciones.

Logroño 27 de Abril de 1909.

—El Delegado de Hacienda, Luis Rivas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

1176

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Excmo Ayuntamiento durante el mes de Febrero último, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 1.º

Presidencia del Sr. Alcalde, don Alfredo Muñoz y Martínez de Morantín.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó dar las gracias á la Cámara de Comercio, Centro Artístico y Círculo Republicano por su deferencia al participar la constitución de sus nuevas Juntas, y á la Sociedad de Seguros Mutuos por la atención de remitir una Memoria de los actos administrativos de la misma.

Se admitió la vecindad solicitada por Fermín Galilea.

Se concedió el auxilio benéfico de la «Gota de Leche» á José Duarte y Paulino Gala.

Se acordó prestar la cooperación necesaria como en años anteriores para la instalación de una parada provisional de caballos sementales, durante la próxima temporada de cubrición.

Fueron autorizados D. José Blasco y D.ª Pilar Bergasa para ejecutar determinadas obras en sus respectivas casas números 81 de la calle de la Ruavieja y 36 de la de Vera de Rey.

Pasó á informe de la Comisión de Policía rural, una instancia solicitando arrancar varios árboles en el camino de El Cortijo.

Se autorizó á los Sres. Alonso Hermanos para dar salida al vapor de una máquina por la alcantarilla de la calle de San Agustín y Albornoz.

Se aprobó el presupuesto para construir un paso de asfalto en la calle del Marqués de Murrieta hasta el Hospital Militar, é invitar á la Excelentísima Diputación por si quiere subvencionar la continuación hasta el Asilo provincial.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó subvencionar con 200 pesetas á los cuatro empleados que prestaron servicios extraordinarios para la cobranza del arbitrio sobre alcantarillado.

Fué autorizado el Depositario don Santiago Burruso para cobrar en la Hacienda pública é ingresar en las arcas municipales los débitos del Estado á favor del Municipio.

La Corporación quedó enterada del acta notorial sobre el traslado de las Religiosas Carmelitas del antiguo Convento de la calle del Capitán Gona al construído recientemente en la Vuelta del Peine, acordando buscar los antecedentes sobre la propiedad del primero de dichos edificios para someterlo al estudio de Letrados.

Sesión del día 8

Se aprobó el acta de la anterior.

Fué autorizado D. Eugenio Benito para reformar la portada de la casa núm. 11 de la Plaza de la Constitución.

Correspondiendo á la invitación del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, se acordó prestar la cooperación de costumbre en la publicación de la Santa Bula de Cruzada.

Para que pueda atender al restablecimiento de su salud, se concedió un mes de licencia al encargado de la limpieza del Matadero de reses mayores.

Fué autorizado el Sr. Alcalde, para adquirir y regalar un obsequio al Centro Artístico para el concurso

de labores que proyecta celebrar con un fin benéfico.

Se dispuso que en la sesión próxima se ponga á la orden del día, la provisión definitiva de la portería de la Escuela de niñas.

Sesión del día 13

Se aprueba el acta de la anterior.

En votación nominal fué nombrada por mayoría D.ª Magdalena Apellániz Arrieta, para el cargo de portera de las Escuelas municipales de niñas con el haber consignado en presupuesto.

Se designó á los Sres. Cabezón y Ladrón, para la representación del Ayuntamiento en la Asociación de la Junta popular de las corridas de toros.

Se acordó desistir del recurso interpuesto contra la resolución del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, con motivo de las modificaciones hechas en los presupuestos del Municipio, por las consideraciones que en el acta se expresan.

Se admitió la vecindad solicitada por Eustaquio Alvarez.

Se acordó adquirir cien ejemplares de la nueva Guia Logroñesa, como subvención á la laboriosidad de los obreros Emilio Bergasa y Justo Zubiaga que la han confeccionado, teniendo la atención de dedicarla al Excmo. Ayuntamiento.

Se concedieron tres meses de licencia á D. Angel Pens, y se desestimó análoga pretensión del Sr. Trifol para no llegar al límite de concesiones de licencia, que autoriza la ley.

Se procedió con arreglo á la ley de Reclutamiento al cierre definitivo de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, sin que se hiciese protesta ni reclamación alguna.

Se acordó admitir con sentimiento la dimisión presentada por D. Alejandro Michel, de los cargos de Presidente de la Junta de la Feria de ganados y de fomento de la cría caballar, dándole un voto de gracias por su meritoria labor realizada du-

anta el desempeño de sus funciones, y designando para sustituirle en dichos cargos al Sr. Marqués de San Nicolás.

Correspondiendo á la atención del Director de la Compañía que actúa en el Teatro Bretón de los Herreros de dedicar á este Ayuntamiento la función que se celebra en esta fecha, se acordó obsequiarle con la cantidad de cincuenta pesetas.

Se acordó arreglar el trozo de la calle del Marqués de San Nicolás comprendido entre la de la Merced y Muro del once de Junio.

Sesión del día 22

Se aprobó el acta de la anterior.

Igualmente se aprobó la cuenta presentada por el Sindicato de riegos, acordando pagarle la cantidad de 1621'08 pesetas, que corresponde al Municipio por el aprovechamiento de las aguas en el pantano de la Grajera.

Se concedió el auxilio benéfico de la «Gota de Leche» á Jorge García, Tiburcio Manzaneres, Isidro Ruiz y Basilio Hernández.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Febrero último.

Eterada la Corporación con sentimiento de la defunción de Agustín Martínez, empleado en el Cuerpo de la limpieza pública, se acordó abonar á su viuda la mensualidad corriente y la paga de tocas acostumbrada.

Fué autorizado D. Primo Escalona, para convertir en puerta una ventana ó balcónillo en la casa núm. 2 de la calle de Rodríguez Paterna.

De conformidad con el dictamen del Sr. Ingeniero municipal, fué autorizado D. Matías Ibúzquiza para verter las aguas fecales de la casa que está construyendo en la calle del Marqués de Morrieta á la acequia de riego que cruza aquella vía, con obligación de cubrir el río en una extensión de 20 metros.

Dada cuenta por el Sr. Presidente de que por el propietario de la nueva casa donde se van á trasladar las oficinas militares en la calle del General Zurbabo, había ofrecido que se pudiera hacer el traslado desde luego sin cobrar la renta hasta el 1.º de Julio próximo; se autorizó á dicho señor Alcalde para que gestione con los dueños de la casa de la calle de los Baños donde actualmente se hallan instaladas aquellas oficinas, á fin de ver si se le puede dar una solución favorable y definitiva á este asunto de que se dará cuenta en otra sesión.

Logroño 12 de Abril de 1909.—
Julio Farias.—V.º B.º: El Alcalde,
Alfredo Muñoz.

Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1909

El Excmo. Ayuntamiento prestó su aprobación al extracto precedente, disponiendo se remita al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, á los efectos del art. 109 de la ley Municipal.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farias.

Sección Judicial

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

1200

Don Isidoro Coloma Quevedo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Crispulo Crespo

Moreno, cuyas circunstancias personales se expresan á continuación, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á la práctica de una diligencia judicial en la causa que se le sigue sobre sustracción de tubos de cobre, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde parándole el perjuicio consiguiente.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndole á mi disposición y con las seguridades debidas en la cárcel de este partido.

Dado en Logroño á veintidos de Abril de mil novecientos nueve.—
Isidoro Coloma.—P. S. M., Primitiva Murga.

APPELLIDOS, NOMBRE y apodo del procesado	NATURALEZA, ESTADO, profesión ú oficio	EDAD, señas personales y especiales	ÚLTIMOS domicilios	DELITO	AUTORIDAD á quien haya de presentarse y plazo para ello
Crespo Moreno, Crispulo, sin apodo conocido.	Navarrete, partido y provincia de Logroño, soltero, jornalero.	28 años, alto de estatura, delgado, color moreno y usa bigote.	Navarrete.	Sustracción de tubos de cobre.	Juzgado de instrucción de Logroño, en el plazo de diez días.

DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO

1231

IMPUESTO DE MINAS.—3 por 100 sobre el producto bruto.

AÑO DE 1909.—1.º TRIMESTRE

ESTADO demostrativo de las relaciones de productos del referido trimestre, presentadas por los dueños de las minas de esta provincia, con expresión de las cantidades declaradas por los interesados y las que ha señalado esta Delegación de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en la regla 2.ª del art. 35 del Reglamento provisional para la administración y cobranza de los impuestos sobre la propiedad minera de 28 de Marzo de 1900 y circulares de la Dirección general de Contribuciones de 8 de Diciembre de igual año y 29 de Mayo de 1906.

Número de la hoja carpeta	Número del expediente.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	TÍTULOS DE LAS MINAS	TÉRMINO DONDE RADICAN	CLASE DEL MINERAL	Cantidad extraída en quintales métricos.	LEY por 100	Precio del quintal á boca de mina. Pesetas Cts.	Importe del valor total. Pesetas Cts.	3 por 100 Pesetas Cts.	OBSERVACIONES
142	1415	Compañía minera é industrial de Mansilla.	César.	Mansilla.	Cobre y otros.	"	"	"	"	"	Presentó relación negativa de productos.
576	2717	Don Fidel Sánchez.	La Leñad.	Ezoaray.	Cobre.	450	3	1	450	13 50	"
638	2802	Alejandro Somovilla.	Desengaño.	Id.	Id.	"	"	"	"	"	Presentó relación negativa de productos.
		TOTAL RS.....				450	3	1	450	13 50	

Y en cumplimiento de lo prevenido por el art. 41 del citado Reglamento, se publica el anterior estado en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los interesados. Logroño 27 de Abril de 1909.—El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

ÍNDICE

de las Leyes, Reales Decretos, Órdenes, Circulares y demás disposiciones insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Logroño, correspondiente al mes de Abril de 1909.

DÍA 1.º	Págs.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando las instrucciones propuestas por el Consejo Superior de Emigración, acerca de las multas aplicadas á los Navieros, Armadores y Consignatarios por infracciones de la ley y reglamento de Emigración vigentes.	281
Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que por una sola vez se celebre un examen previo para que legalicen sus estudios los aspirantes que en la actualidad se preparan para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas, y nombrando el Tribunal que ha de juzgar dichos exámenes.	283
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Anunciando la provisión, mediante oposición, de la plaza de Profesor numerario de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Madrid.	283
Delegación de Hacienda.—Anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.	284
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y militares.	284
Anuncios oficiales.—Formación de cuentas y repartimientos.	284
DÍA 2	
Gobierno civil.—Informes de los Sres. Ingenieros Jefes de los Distritos minero y forestal, acerca de las explotaciones mineras en los montes declarados de utilidad pública.	285
DÍA 3	
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura del recluso Baldomero Cantullera.	291
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo las reglas á que en lo sucesivo debe ajustarse el tráfico y desinfección de trapos viejos. Otra resolviendo una instancia elevada por don José González Pou, Médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Barcelona, y disponiendo con carácter general que la antigüedad en la categoría que adquirieron por virtud de concurso de 26 de Diciembre último y aprobado por Real orden de 27 de Enero próximo pasado, se compute á partir de la fecha de la expresada Real orden resolutoria del mismo.	291
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular recordando á los Sres. Maestros la remisión de la Memoria á que se refiere el art. 23 del Real decreto de 4 de Octubre de 1906.	292
Delegación de Hacienda.—Circular á los Jueces municipales para que remitan los datos que se interesan.	292
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes que se expresan.	292
Gobierno civil.—Relación de los trabajos de campo que han de efectuarse por el personal facultativo de minas.	293
Delegación de Hacienda.—Relación de las minas á las que se las ha señalado las cantidades que se expresan por el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto.	293
Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y de varios Juzgados municipales y militares.	293
Anuncios oficiales.—Citación de mozos y otros servicios.	294
DÍA 5	
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Anunciando la provisión de la plaza de Profesor numerario de Metalistería, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo.	295
Distrito forestal de Logroño.—Cuarta subasta de maderas y leñas.	296
Depositaria de fondos provinciales de Logroño.—Cuenta de ingresos y pagos del primer trimestre del corriente año.	297
Anuncios oficiales.—Vacantes, apéndices al amillaramiento, formación de repartimientos y citación de mozos.	298

DÍA 6	Págs.
Gobierno civil.—Circular imponiendo multa á los Alcaldes de los pueblos que se expresan por no haber remitido la estadística de carros y carruajes que se les tiene pedida.	299
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias promovidas entre las Autoridades que se expresan.	299
Ministerio de la Gobernación.—Real orden aclaratoria del art. 100 del Reglamento de Emigración.	300
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que por las Audiencias provinciales se remitan á dicho Ministerio dos estados, con arreglo á los adjuntos modelos.	301
Delegación de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de Aspirante á Oficial de 1.ª clase, hecho á favor de D. Francisco Martínez Lerdo.	301
Administración de Hacienda.—Anuncio recordando á los Ayuntamientos la remisión de certificaciones de los ingresos obtenidos por los conceptos de 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.	301
Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacante la escuela de asistencia mixta de Manzanares de Rioja.	302
Sección judicial.—Edictos del Registro de la propiedad de Calahorra y del Juzgado militar de Pamplona.	302
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento, vacantes y otros servicios.	302
DÍA 7	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias suscitadas entre las Autoridades que se expresan.	303
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular abriendo el pago del primer trimestre á las Clases pasivas del Magisterio. Anunciando vacantes las escuelas de niños de Entrena y Leiva.	304
Delegación de Hacienda.—Providencia requiriendo á D. Juan de la Cruz Bello y Sierra para que ingrese lo que adeuda por el concepto de minas.	304
Administración de Hacienda.—Circular sobre consumos.	305
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia.	305
Depositaria de fondos municipales de Nájera.—Cuenta de ingresos y pagos del primer trimestre del corriente año.	305
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento, citación de mozos, vacantes y subastas.	305
DÍA 10	
Gobierno civil.—Circular aprobando las modificaciones que en el art. 54 de sus Estatutos quiere introducir la Comunidad de labradores de Calahorra. Anuncio declarando el terreno franco de una concesión minera caducada.	307
Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando en vigor el Censo electoral últimamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y de perfecta aplicación dicha ley Electoral.	307
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden convocando á oposiciones para proveer cinco plazas de Oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y cuestionario por el que han de regirse las oposiciones.	307
Listas definitivas de electores para compromisarios de Albelda.	309
Sección judicial.—Edictos de Juzgados municipales.	309
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, vacantes, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	309
DÍA 12	
Gobierno civil.—Circular para que los Ayuntamientos que se expresan remitan las cuentas municipales pendientes de rendición.	311
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Málaga y el Delegado de Hacienda de dicha capital.	311
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden recordando á los Jefes de Establecimientos docentes el estricto cumplimiento del Real decreto de 26 de Agosto de 1903, procurando impedir el que los Colegios de una provincia lleven sus alumnos á sufrir el examen reglamentario á otros Colegios. Cuestionario por el que han de regirse las oposiciones para proveer cinco plazas de Oficiales de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (conclusión).	312

Págs.	Págs.
Universidad literaria de Zaragoza.—Anunciando la elección de un Senador por dicha Universidad.	314
Anuncios oficiales.—Formación del reparto de consumos de Córdova.	314
DÍA 13	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando el establecimiento del servicio telegráfico de Prensa á tasa reducida entre España, de una parte, y New York y la Habana, de otra, y disminuyendo en un 50 por 100 la tasa terminal española. Otra dictando las reglas á que han de ajustarse los traslados á petición propia de los individuos del Cuerpo de Seguridad.	315
Asociación general de ganaderos del Reino.—Anuncio convocando á Junta general ordinaria para el 25 del corriente.	315
Comisión provincial.—Anuncios imponiendo multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan por incumplimiento de los servicios que se les reclama.	315
Anuncios oficiales.—Citación de mozos y vacantes.	316
Diputación provincial.—Distribución de fondos del mes actual.	317
Ayuntamiento de Nájera.—Distribución de fondos del corriente mes.	317
Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta provincia durante el mes de Febrero último.	318
DÍA 14	
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura de una yegua extraviada.	319
Administración de Hacienda.—Circular sobre contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.	319
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, formación de cuentas municipales, vacantes, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	321
DÍA 15	
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de la carrera judicial y Notarios.	323
Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo con carácter general que la breca mineral debe liquidarse por la tarifa 4.ª del impuesto de transportes.	323
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que las básculas y romanas á que se refiere el párrafo 4.º del art. 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas, no pueden llevar más división que la del sistema métrico decimal. Otra disponiendo corresponde al Ministro de Instrucción pública autorizar todas las conversiones en títulos al portador, de bienes de carácter benéfico-docente.	323
Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que procede devolver las fianzas que responden de los contratos de obras públicas, sin exigir la certificación que acredite el pago de la contribución industrial.	324
Ayuntamiento de Ochánduri.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 3.º y 4.º trimestres de 1908.	324
Anuncios oficiales.—Vacantes, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	324
Depositaria de fondos municipales de Haro.—Cuenta de ingresos y pagos del primer trimestre del corriente año.	325
Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta capital durante el mes de Marzo último.	326
DÍA 16	
Gobierno civil.—Circular insertando las vacantes de Concejales existentes en el Municipio de Logroño.	327
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular reclamando de los Sres. Maestros de los pueblos que se expresan la remisión de la Memoria de las clases de adultos.	327
Tesorería de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de Auxiliar de la zona de Nájera, hecho á favor de D. Pío Mendoza Cantera.	327
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último.	327
Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia durante el mes de Febrero último.	328
Sección judicial.—Edicto del Juzgado municipal de Tirgo sacando á subasta varias fincas.	329

	Págs.
Depositaria de fondos municipales de Cervera.— Cuenta de ingresos y pagos del primer trimestre del año actual.	330
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento y otros servicios.	330
DÍA 17	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el Gobernador civil de Barcelona y el Juez de instrucción de Sabadell.	331
Ministerio de Hacienda.—Real orden reformando el art. 43 del Reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896.	332
Sección judicial.—Requisitoria del recluta José María de Pablo Vicente.	333
Distrito forestal de Logroño.—Tercera subasta de aprovechamientos de pastos.	333
Gobierno civil.—Anuncio referente á la declaración del terreno franco de cuarenta concesiones mineras caducadas.	334
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	334
DÍA 19	
Academia Médico militar.—Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos alumnos.	335
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y militares.	335
Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacantes varias escuelas.	337
Ayuntamiento de Villalobar.—Extracto de los acuerdos tomados durante el 3.º y 4.º trimestres de 1908 y 1.º de 1909.	337
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento, formación de repartimientos y otros servicios.	338
DÍA 20	
Gobierno civil.—Circular convocando á la Excelentísima Diputación provincial á sesión ordinaria para el día 1.º de Mayo próximo.	339
Instituto general y técnico.—Anuncio referente á la enseñanza no oficial de los estudios del Magisterio y Bachillerato.	339
Ayuntamiento de El Redal.—Extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año actual.	339
Anuncios oficiales.—Abriendo concurso para un empréstito con el fin de construir el puente «Príncipe Alfonso-Pío», en Alberite. Citación de mozos y otros servicios.	340
Administración de Hacienda.—Matrícula de la contribución industrial de esta Capital.	341
DÍA 21	
Gobierno civil.—Circular anunciando las vacantes de Concejales existentes en los Municipios que se expresan.	343
Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular recordando á los Alcaldes de todos los Ayuntamientos la obligación en que se hallan de cumplir el art. 56 del Reglamento de transportes militares.	343
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y municipales.	343
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, vacantes, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	344
Administración de Hacienda.—Matrícula de la contribución industrial de esta Capital (continuación).	345
DÍA 22	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias promovidas entre las Autoridades que se expresan.	347
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto reformando el Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas, creado por Real decreto de 9 de Julio de 1902.	448
Escuela Normal Elemental de Maestras.—Anuncio referente á la matrícula no oficial.	349
Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y del Juzgado de 1.ª instancia de Haro.	349
Ayuntamiento de Pradejón.—Extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año actual.	350
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento y vacantes.	350
DÍA 23	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por José Zapatero Mantecón, mozo del alistamiento del reemplazo de 1905, y disponiendo, con carácter	

	Págs.
general, se conceptúe como servicio en filas el de permanencia en licencia ilimitada.	351
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que las Sociedades cooperativas están obligadas á la comprobación y aferición de las pesas y medidas que usen en sus establecimientos. Anuncio disponiendo que los aspirantes que posean el título de Maestro Normal, pueden desempeñar las Regencias de Escuela Graduada.	351
Sección judicial.—Edictos de la Audiencia territorial de Burgos y del Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de Palacio de Madrid.	352
Anuncios oficiales.—Apéndices al amillaramiento y otros servicios.	352
Administración de Hacienda.—Matrícula de la contribución industrial de esta Capital (continuación).	353
DÍA 24	
Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.	355
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal á la correspondencia oficial que expidan los Parques y Depósitos administrativos de la Península, Baleares, Canarias y Gobiernos militares de Ceuta y Melilla. Real orden circular disponiendo los procedimientos que deben adoptar, tanto los Médicos de la Marina civil como los Navieros y Armadores, para la provisión á los barcos mercantes de personal Médico.	356
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando á D. Joaquín Capulino Jáuregui Profesor numerario de Dibujo Artístico de la Escuela Elemental de Artes industriales de Logroño.	356
Ministerio de Fomento.—Anuncio aprobando por su total importe el presupuesto formulado para atender á los gastos de sostenimiento del Vivero Central de Logroño. Otro disponiendo sea aplicable al alumbramiento de aguas subterráneas y subterráneas lo prescrito en el Real decreto de 14 de Enero de 1906, sobre informe técnico en los expedientes de concesiones de aguas públicas.	357
Comisión provincial.—Anuncio de precios medios de suministros militares del corriente mes.	357
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último.	357
Anuncios oficiales.—Vacante la plaza de Veterinario de Laguna de Cameros.	358
Ayuntamiento de Briones.—Distribución de fondos del mes de Marzo último.	358
DÍA 26	
Gobierno civil.—Circular insertando un telegrama del Excmo. Sr Ministro de la Gobernación sobre consultas respecto á la aplicación por primera vez de la ley Electoral vigente. Anuncio referente al cambio del punto de toma de aprovechamiento de aguas, solicitado por la Sociedad anónima «Hidro Electra de Nájera».	359
Audiencia provincial.—Relación de los juicios que han de verse ante el Tribunal del Jurado durante el 2.º cuatrimestre del corriente año, de los partidos de Logroño y Alfaro.	360
Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último.	361
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, vacantes, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	362
DÍA 27	
Gobierno civil.—Circular pidiendo á las Juntas municipales del Censo los datos que se expresan. Otra sobre emigración. Otra insertando las vacantes de Concejales existentes en los Municipios que se mencionan. Anuncio referente al expediente del registro de la mina titulada «Constancia».	363
Presidencia del Consejo de Ministros.—Ley concediendo amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra, con ocasión de reuniones públicas.	363
Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando reglas para el caso de que de una manera indefinida dejen de concurrir el Presidente ó los Adjuntos de las Mesas electorales, ó unos y otros. Otra resolviendo consultas, respecto á la aplicación por primera vez de la ley Electoral vigente. Otra disponiendo que en el momento de depositar el elector la papeleta de votación en	

	Págs.
la urna por medio del Presidente, le sea entregado á aquél una certificación donde conste haber ejercitado el derecho y cumplido el deber de votar, nombre del elector, número de orden, etc. Otra disponiendo que las Juntas municipales del Censo no dejarán de estimar como causa legítima que les impide emitir su voto, á los funcionarios de Correos, la ausencia por motivos de servicio, afirmada por sus Jefes locales. Otra sobre repatriación de emigrantes sorprendidos á bordo sin billete.	364
Ministerio de Fomento.—Real orden convocando á exámenes para la provisión de 18 plazas, vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.	365
Ministerio de la Gobernación.—Relación de los pliegos de valores declarados destinados á esta provincia, para que los interesados puedan hacer las oportunas reclamaciones.	365
Intervención de Hacienda.—Anuncio referente al vencimiento de un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100.	365
Sección judicial.—Requisitoria del recluta Santiago Ruiz.	365
Junta provincial de Instrucción pública.—Anunciando vacantes varias Escuelas de esta provincia.	366
Anuncios oficiales.—Subastas y fijación de cuentas municipales.	366
Audiencia provincial.—Relación de los juicios que han de verse ante el Tribunal del Jurado durante el 2.º cuatrimestre del corriente año, del partido de Arnedo.	366
DÍA 28	
Delegación de Hacienda.—Anuncio y relación de aprovechamientos de pastos que se sacan á subasta.	367
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia.	367
Gobierno civil.—Relación de los trabajos de campo que han de efectuarse por el personal facultativo de Minas.	369
Anuncios oficiales.—Citación de mozos, apéndices al amillaramiento y otros servicios.	369
Audiencia provincial.—Relación de los juicios que han de verse ante el Tribunal del Jurado durante el 2.º cuatrimestre del corriente año, de los partidos de Nájera y Calahorra.	370
DÍA 29	
Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y captura de dos caballerías.	371
Sección judicial.—Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y militares.	371
Intervención de Hacienda.—Relación de las cantidades que corresponde ingresar á los Ayuntamientos de esta provincia por el impuesto de consumos en el presente año.	372
Anuncios oficiales.—Vacantes de candidatos y apéndices al amillaramiento de los pueblos que se expresan.	374
DÍA 30	
Delegación de Hacienda.—Anuncio abriendo el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.	375
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.	375
Sección judicial.—Edicto citando de comparecencia á Crispulo Crespo Moreno.	376
Delegación de Hacienda.—Estado demostrativo de las relaciones de productos presentadas por los dueños de minas, correspondientes al primer trimestre del año actual.	376